

ANEXO 3: DECLARACIÓN DE TERCEROS Y/O SOCIOS DE NEGOCIOS

Denominación social		
Domicilio		
Teléfono		
Persona de contacto		
Objeto social		
Actividad / Sector		
Información Registral / Código		
Identificación Fiscal		
Países y/o áreas geográficas en los que		
desarrolla su actividad		
Declaración expresa firmada de quien	Rellenar y enviar CERTIFICADO DE TITULARIDAD	
ostenta poderes suficientes como	ÚLTIMA (Ver página 2) y aportar la documentación	
representante de la sociedad contratante	solicitada en el mismo.	
Declaración expresa firmada por la		
-	Rellenar y enviar DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
sociedad contratante en la que se afirme	DE OBLIGACIONES LEGALES DE APLICACIÓN (Ver	
cumplir con todas las obligaciones legales	•	
que resulten de aplicación	página 3).	
Declaración procedimiento e expedientes	Rellenar y enviar DECLARACIÓN DE	
Declaración procedimiento o expedientes	PROCEDIMIENTOS, LITIGIOS Y ARBITRAJES (Ver	
en materia de Defensa de la Competencia	página 4).	
	pagina iji	

Documentación		Sí	No
Personas	físicas		
	Copia del Documento Nacional de Identidad y de la/s persona/s en cuya representación actúen.		
Personas	jurídicas		
	Copia de un documento identificativo en el que figure su nombre, forma jurídica, domicilio y objeto social.		
	Asimismo, deberán entregar una copia de la tarjeta que incluya su Código de Identificación Fiscal.		



ANEXO 3: DECLARACIÓN DE TERCEROS Y/O SOCIOS DE NEGOCIOS

CERTIFICADO DE TITULARIDAD ÚLTIMA

(ESTRUCTURA DE CAPITAL: SOCIEDAD PERTENECIENTE A UN GRUPO SOCIETARIO O EMPRESA INDIVIDUAL)

del blanqueo de ca titularidad	apitales y de la financiac real	ión del terrorismo (de	BOE 29 abril), d la	· ·	ecto a l socieda
titulariuau	Teal	ue		a que repres	
situación mediante	e uno de los siguientes s	upuestos:	u i	a que represi	ciito, s
Sociedad	d exenta de identificación del	titular real según el Art.	9.1 Ley 10/2010, d	le 28 de Abril (*)	
Se adjun	ta acta notarial de titularidac	l real			
La titula	ridad real de la sociedad es la	siguiente (**):			
	NOMBRE		DNI/CIF	% PARTICIPAC	CION
_					
En	, ao	le de 2	20		

Fdo.:

(*) a) Las entidades de derecho público de los Estados miembros de la Unión Europea o de países terceros equivalentes. b) Las entidades financieras domiciliadas en la Unión Europea o en países terceros equivalentes que sean objeto de supervisión para garantizar el cumplimiento de las medidas de diligencia debida. c) Las sociedades con cotización en bolsa cuyos valores se admitan a negociación en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(**) Se entiende por "titular real" la persona o personas, físicas que, en último término, posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital de la sociedad o de los derechos de voto o, por otros medios, ejerzan el control directo o indirecto de la gestión de la persona jurídica. Si una sociedad tiene como socia otra sociedad, ésta no se tiene en cuenta a estos efectos, sino la persona física propietaria de ésta.

En caso de no cumplirse lo detallado en el párrafo anterior, habrá que indicar como titular real al administrador o administradores de la sociedad. (Art. 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril y Art. 8 del RD 304/2014 de 5 de mayo del Reglamento de la misma Ley).



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES DE APLICACIÓN

D	_ con DNI nº	en nombre y representación de
la empresa		con CIF nº
y domicilio en		
	DECLAR	RA.
	es legales, y en partic	ido / contrato / acuerdo, etc.) se encuentra a cular en las fiscales, laborales y con la Seguridac de aplicación.
•		dichas obligaciones, al menos, durante el plazo se establece en el procedimiento.
de MASA, el Protocolo General Protocolo General de Cumplimien	de Código de Condo nto de la Normativa do ntisoborno y Defensa	cumplir con el contenido del Código de Conducta ucta de Socios de Negocio de COBRA SCE, e e Defensa de la Competencia de-COBRA SCE y la de la Competencia de MASA publicados en la
Lo que firmo, en	, a de	de 20



DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, LITIGIOS Y ARBITRAJES

materia de De	fensa de la Compania en los 10 anos anteriores, o tiene pendiente algun expediente en fensa de la Competencia, procedimiento administrativo, litigios (criminales o civiles), estigaciones de la Autoridad Pública?
No	
Sí	
	Año:
	Tipo de procedimiento o investigación:
	Resultado: Otra información:
envuelto en los	na trabajadora clave de su compañía, o que haya formado parte de la misma, se ha visto s 10 años anteriores, o tiene pendiente, algún expediente en materia de Defensa de la procedimiento administrativo, litigio (criminal o civil), arbitraje o investigación de la ica?
No	
Sí	
	Año:
	Tipo de procedimiento o investigación:
	Resultado: Otra información:
	D./Da. Puesto: Firma y sello para personas jurídicas

Persona clave: significa cualquier persona que tenga una influencia relevante sobre las actividades de la organización, en base a su posición o su accionariado – en particular consejeros, Directivos, al igual que accionistas con un significante número de acciones o poder de voto (más del 10%).

Contacto/persona trabajadora clave: significa cualquier persona trabajadora de la Compañía que llevará a cabo actividades relacionadas con MASA y que tendrá contacto directo con personal de MASA (otras actividades que no correspondan a meras tareas de soporte, p. ej. secretarias).



ANEXO 3: DECLARACIÓN DE TERCEROS Y/O SOCIOS DE NEGOCIOS

MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. se compromete y asegura guardar el deber de secreto y mantener una estricta confidencialidad de la información facilitada, siendo exclusivamente gestionada por la empresa solicitante en el ámbito requerido. En el caso de que, para cumplimentar este formulario, se tengan que aportar datos personales, se hace bajo las siguientes circunstancias. El responsable del tratamiento es MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (MASA), domiciliada en Madrid (Madrid – 28033), Camino Vía de los Poblados, 9 – 11, Edificio C, 6º, y con NIF número A08432338. Los datos que van a usarse son datos de carácter identificativo y, en su caso, copia del DNI / NIE. La finalidad es cumplir con las obligaciones de la empresa en cuanto a la responsabilidad social corporativa, por lo que el tratamiento se basa en el interés legítimo de la organización. Dado que la organización forma parte de un grupo empresarial, los datos podrían ser cedidos a la matriz, pero con la única y exclusiva finalidad de desarrollar actividades administrativas y exclusivamente con la finalidad indicada, no usándose los datos para ninguna otra finalidad. Los datos personales serán cancelados cuando la relación con su organización finalice y concluyan los plazos legales o, en su caso, cuando su organización modifique a la persona de contacto. Podrá ejercer sus derechos de acceso a los datos, de rectificación o supresión de los datos, de limitación del uso de los datos, de oposición del uso de los datos y de portabilidad de los datos remitiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico lopd@masagrupo.com. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos son vulnerados.